

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

REFERENCIA DEL PROCESO N° EAIMCS-CIL-CP-051

PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO:
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE
INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)

1. IDENTIFICACIÓN

| | |
|-------------------------|--|
| Título de Cargo: | “Especialista 2 en Desarrollo Informático”, para la Encuesta A La Industria Manufacturera, Comercio y Servicios (EIMCS 2018) - 1ra etapa |
| País: | Bolivia |
| Institución: | Instituto Nacional de Estadística (INE) |
| Modalidad: | Consultoría Individual de Línea |

2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO), generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, conurbaciones y área rural. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

EQUIPOS TRANSVERSALES, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado, y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de contar con **un (1)** “Especialista 2 en Desarrollo Informático” para la encuesta a la Industria Manufacturera, Comercio y Servicios (EIMCS 2018)” 1ra etapa.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar sistemas de información web basados en software libre para la “ENCUESTA A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO Y SERVICIOS (EIMCS 2018)”, documentar con un método formal todos los sistemas desarrollados.

4. ACTIVIDADES

- Desarrollo de aplicaciones informáticas que coadyuven al desarrollo del INE
- Coordinar actividades con el equipo de desarrollo.
- Elaborar y cumplir cronogramas de entregas de los sistemas hasta su implementación.
- Realizar presentaciones y/o capacitaciones de las aplicaciones o sistemas desarrollados.
- Realizar la instalación de servidores
- Realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de las aplicaciones o programas creados, según sea su finalidad.
- Apoyar en otras actividades relacionadas con el cargo que le sean requeridas en el desarrollo del proyecto por su inmediato superior.
- Apoyar en otras actividades relacionadas con el cargo que le sean requeridas en el desarrollo del proyecto por su inmediato superior.
- Otras actividades relacionadas al ámbito de su actividad en los instrumentos de gestión del INE y las que surjan en el desarrollo de las acciones de los componentes.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA

- Aplicaciones informáticas desarrolladas según requerimiento.
- Documentación metodológica y manual de usuario de cada sistema desarrollado
- Manuales e instructivos de todas las aplicaciones o programas que se desarrollen.

6. INFORMES

Se deberá presentar informes mensuales y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado en físico en tres (3) ejemplares con respaldo documentado.

7. DURACIÓN DEL TRABAJO

Será a partir de la suscripción del contrato por el lapso de cuatro meses.

8. LUGAR

El trabajo se realizará en la oficina central del INE (en caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales al interior del departamento, cuyo costo estaría cubierto por el Proyecto).

9. MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago será en forma mensual.

10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE

La supervisión del trabajo del consultor(a) y la aprobación de informes, lo efectuará el Jefe de la Unidad de Informática.

11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a Sección V de las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero del 2011.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | | PUNTAJE |
|---|----|----------------|
| FORMACIÓN ACADÉMICA | | |
| Licenciatura con Título Académico en la carrera de Informática | 10 | 10 |
| EXPERIENCIA GENERAL | | |
| Dos (2) años de experiencia general a partir de la emisión del Título Académico | 25 | 25 |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA | | |
| Un (1) año de experiencia a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional, en desarrollo informático. | 20 | 35 |
| Al menos seis (6) meses de experiencia en procesamiento de datos y como especialista de desarrollo en registros administrativos para el área estadística, con experiencia en instalación de PC's y Servidores | 15 | |

| FORMACIÓN Y EXPERIENCIA | | PUNTAJE |
|--|------------|------------|
| CONDICIONES ADICIONALES | | |
| Conocimiento certificado en Servidores UCS, open source Linux y angular 4 | 25 | 30 |
| Curso de la Ley 1178, Administración y Control Gubernamentales y Responsabilidad por la Función Pública (deseable) | 5 | |
| TOTAL | 100 | 100 |

Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.
- Otros documentos establecidos en la legislación aplicable.

El proponente seleccionado deberá superar el puntaje mínimo de 80 puntos además de cumplir con los requisitos mínimos.

En caso de obtener el mismo puntaje total serán adjudicados los proponentes que certifiquen mayor tiempo de experiencia específica.

13. INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN

➤ Para postulaciones mediante presentación de documentación física

Las personas interesadas en la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado el Formulario Único de Postulación (FUP) debidamente firmado en Ventanilla Única del INE, ubicada en la calle José Carrasco N°1391 (Zona Miraflores) de la ciudad de La Paz.

Formato. - El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística

Código: EAIMCS-CIL-CP-051

Ref.: “Especialista 2 en Desarrollo Informático”, para la Encuesta A La Industria Manufacturera, Comercio y Servicios (EIMCS 2018) - 1ra etapa

Remitente:

➤ Para postulaciones por medios electrónicos

Las personas interesadas podrán enviar sus postulaciones (FUP firmado, hoja de vida y documentación de respaldo) debidamente escaneada a la dirección de correo electrónico postulacionesbm@ine.gob.bo.

La referencia del correo debe contener el código EAIMCS-CIL-CP-051.

PARA AMBAS MODALIDADES, LAS O LOS INTERESADOS QUE PRESENTEN SUS POSTULACIONES, DEBEN HACERLO HASTA LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES 31 DE JULIO DE 2018 IMPOSTERGABLEMENTE.

NOTA.- Para ambas modalidades de presentación de postulaciones, el FUP y los presentes Términos de Referencia podrán ser descargados de la página Web del INE www.ine.gob.bo – Consultorías de Bienes y Servicios.

La información contenida en el FUP será considerada como declaración jurada, en caso de que este formulario no tenga la firma de la o el postulante, será considerado como causal de descalificación.

En caso de que una misma persona, presente postulaciones al mismo cargo mediante los dos métodos, se considerará válida la última postulación.

En caso de ser seleccionado, se le solicitará la documentación de respaldo correspondiente en fotocopia simple y original para la correspondiente verificación.

NO SE DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA